2025 -11 -14 **2,592,000.00**

ACEVEDO RUEDA DANIEL ALEJANDRO

DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA
Fecha : 14/11/2025

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **19619**

Beneficiario: 1024523879 - ACEVEDO RUEDA DANIEL ALEJANDRO
Concepto : ACTA PARCIAL #9 DE OCTUBRE 2025 ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO 1048-2025: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS250.BPM2024257540027
Valor Egreso: 2,592,000.00 **Orden:** 19988
Banco: BANCO BANCOLOMBIA **Cuenta Nº :** 22113580074

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110060106	Col.Fdo.Loc.Sal.8007-4	0.00	2,592,000.00
249055	Servicios	2,592,000.00	0.00
	TOTALES	**2,592,000.00**	**2,592,000.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0111 - 2.3.19.03.042.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02	Salud publica colectiva Meta 10 Mantenimiento de las acciones de la vigilancia epidemiológica y sanitaria e

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.19988

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	2,700,000.00		-27.000,00
Adulto Mayor	-3,00	2,700,000.00		-81.000,00
			-$	**108,000.00**
		VALOR NETO	**$**	**2.592.000,00**

FRANCY ENEIDA COY SUAREZ
DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 19,619

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1 1024523879	ACEVEDO RUEDA DANIEL ALEJANDRO	2,592,000.00		Corriente		
	TOTAL	**2,592,000.00**				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: NRODRIGUEZ1

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2025 **Orden de Pago No. 19988**

Lugar y Fecha: SOACHA 13-nov.-2025
Tipo de Orden: TECNICOS OPS
Pagado a: ACEVEDO RUEDA DANIEL ALEJANDRO **Nit/C.C. :** 1024523879 1 Persona Natural
Documento_: Contrato 1048/2025
Facturas:
Concepto: ACTA PARCIAL #9 DE OCTUBRE 2025 ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO 1048-2025: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS250.BPM2024257540027
Programa:

Registro Presupuestal: **3974** Vigencia Registro: **2025** Contrato : 1048/2025

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0111 - 2.3.19.03.042.10.2.3.2.02.02.009.9 1122.19.02.92 - 50	2.700.000,00
	$ 2.700.000,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	2,700,000.00	-27.000,00
Adulto Mayor	-3,000	2,700,000.00	-81.000,00
			$-108.000,00
			$ 2.592.000,00

OP - APROBADA:El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA TAVERA RUIZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362705	0.00	27.000.00	RETENCION ICA 10 X MIL
249055	0.00	2.592.000.00	Servicios
24909009	0.00	81.000.00	Fondo Adulto mayor
55020502	2.700.000.00	0.00	Servicios tecnicos OPS
	2.700.000,00	2.700.000,00	

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)

kdrey.

IMPRIMIO : ESPERANZA RAMIREZ

Pct Enterprise 19619

ORIGINAL Pag. 1

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
NIT: 800094755
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: SAL268A
Secuencia: W
Número de cuenta a debitar: 22113580074

Fecha: 18-11-2025 **Hora:** 11:14:16
Fecha de Generación: 18-11-2025

Fecha de envío del pago: 14-11-2025
Fecha para Procesar el pago: 14-11-2025

Impreso por: Nrodriguez1

Total Registros del Lote: 27	**Registros Procesados:** 26	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $76,764,716.00	**Valor Registros Procesados:** $74,172,716.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000024120563999	Ahorros	53003847	MILY ANDREA AYALA	3,648,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	14-11-2025
10882104830	Ahorros	1024528153	MELANI LIZETH GONZ	4,800,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	14-11-2025
66940074381	Ahorros	52049443	RUBIELA SALAZAR PA	3,648,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	14-11-2025
00000024139542732	Ahorros	52516250	CAROLINA MOYA TRIA	3,667,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	14-11-2025
00000000054503065	Ahorros	1015483910	BRIYITH DANIELA NA	2,304,000.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	14-11-2025
91254148399	Ahorros	1007658449	MARIA KAMILA RODRI	2,796,800.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	14-11-2025
00000477100001999	Ahorros	1136879659	LUIS EDUARDO RIVER	5,790,000.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	14-11-2025
00000000391179660	Ahorros	52726137	SANDRA CAROLINA HU	4,800,000.00	BANCO BBVA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	14-11-2025
49697467954	Ahorros	1033681449	RAFAEL ANDRES GOME	2,595,500.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	14-11-2025
00000458200118891	Ahorros	1033715903	LUZ ADRIANA LOPEZ	2,605,501.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	14-11-2025
22171556183	Ahorros	52531356	EGDA MELIN SANCHEZ	1,766,400.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	14-11-2025
00570456870052572	Ahorros	79216084	JAIME EDUARDO MONR	3,667,000.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	14-11-2025
00000458200118891	Ahorros	1033715903	LUZ ADRIANA LOPEZ	2,605,499.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	14-11-2025
22133015357	Ahorros	1000807553	DANNA STEFANNY ORT	1,920,001.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	14-11-2025
00000004870430933	Ahorros	1020741404	EDWIN ALEJANDRO MA	2,592,000.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	14-11-2025
00000000040843591	Ahorros	80069148	WILLIAM ENRIQUE RO	3,648,000.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	14-11-2025
24764483886	Ahorros	1024523879	DANIEL ALEJANDRO A	2,592,001.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	14-11-2025
22133015357	Ahorros	1000807553	DANNA STEFANNY ORT	1,919,999.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	14-11-2025

						BANCOLOMBIA	
00000000081935434	Ahorros	80033018	MAURICIO ALEJANDRO	2,566,900.00	BANCO AV VILLAS	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	14-11-2025
17463359881	Ahorros	79470917	ALEJANDRO CERON GU	3,667,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	14-11-2025
17463359881	Ahorros	79470917	ALEJANDRO CERON GU	61,116.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	14-11-2025
24764483886	Ahorros	1024523879	DANIEL ALEJANDRO A	2,591,999.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	14-11-2025
00000006181161586	Ahorros	1023897577	JHONATTAN STIF PAC	432,000.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	14-11-2025
00000006181161586	Ahorros	1023897577	JHONATTAN STIF PAC	2,592,000.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	14-11-2025
00000024139803499	Ahorros	51941831	DORIS MOSQUERA QUI	2,304,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	14-11-2025
00550488423604039	Ahorros	1010012352	LAURA CAMILA RAMOS	2,592,000.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	14-11-2025

13 Folios

1

CDP 19988

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1048 de 03/02/2025		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	01/10/2025	HASTA	31/10/2025

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE SALUD		
Nombre Contratista	DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA		
No. Identificación (CC – NIT)	1024523879		
Objeto Contratual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS250		
Valor total del Contrato*	$ 28.350.000,00	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	9		
Valor del pago en numeros	$ 2.700.000,00		
Valor del pago en letras	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE		
No. CRP y fecha de expedición	1248 de 03/02/2025 ADICIÓN 3974 de 02/09/2025		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	03/02/2025	Fecha de Terminación contrato:	17/12/2025
Dependencia:	SALUD PÚBLICA		
Supervisor – Cargo:	LIDA GIOVANNA CUBIDES DAZA TÉCNICO ÁREA SALUD		
Nombre de entidad financiera para pago	BANCOLOMBIA	Actividad economica CIIU	3900
Numero de cuenta	24764483886	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO
RADICACIÓN
Espacio para sello

10 NOV
TF: 13
5489

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.
**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Realizar visitas de inspección y vigilancia a panaderías y/o pastelerías, fruterías, cafetería, comidas rápidas etc., con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental del Eje Estrategico de inocuidad y calidad de alimentos para el mes de OCTUBRE 2025 se realizó: 1.1 Trece (13) visitas de inspección y vigilancia a panaderias y/o pastelerias, fruterias, cafeteria, comidas rapidas, etc. 1.2 Trece (13) formatos de rotulado general de los alimentos inspecccionados 1.3 Trece (13) formatos de etiquetado nutricional y frontal	Se entrega trece (13) soportes en pdf que reposan en el SharePoint del contrato 1048 del 2025 del mes de OCTUBRE de la Línea de Salud Ambiental del Eje Estrategico de inocuidad y calidad de alimentos.
2. Realizar visitas de inspección y vigilancia a refrigerios, tiendas escolares, programas de refuerzo nutricional, con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental del Eje Estrategico de inocuidad y calidad de alimentos para el mes de OCTUBRE 2025 se realizó: 2.1 Cuatro (4) visitas de inspección y vigilancia a refrigerios, tiendas escolares, programas de refuerzo nutricional 2.2 Tres (3) formatos de rotulado general de los alimentos inspecccionados 2.3 Tres (3) formatos de etiquetado nutricional y frontal	Se entrega cuatro (4) soportes en pdf y un (1) archivo en excel que reposan en el SharePoint del contrato 1048 del 2025 del mes de OCTUBRE de la Línea de Salud Ambiental del Eje Estrategico de inocuidad y calidad de alimentos.

RECIBIDO FINANCIERA SALUD

(M)

306-10

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1048 de 03/02/2025		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	01/10/2025	HASTA	31/10/2025

3. Realizar visitas de inspección y vigilancia a expendios minoristas y con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental del Eje Estrategico de inocuidad y calidad de alimentos para el mes de OCTUBRE 2025 se realizó: 3.1 Dieciséis (16) visitas de inspección y vigilancia a expendios minoristas 3.2 Trece (13) formatos de rotulado general de los alimentos inspecccionados 3.3 Trece (13) formatos de etiquetado nutricional y frontal	Se entrega Dieciséis (16) soportes en pdf que reposan en el SharePoint del contrato 1048 del 2025 del mes de OCTUBRE de la Línea de Salud Ambiental del Eje Estrategico de inocuidad y calidad de alimentos.
4. Realizar visitas de inspección y vigilancia a bares, discotecas, cantinas, tabernas, cigarrerías, canchas de tejo, licoreras, whiskerías, prostibulos, clubes sociales con su respectiva acta de rotulado de las bebidas alcohólicas inspeccionadas, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental del Eje Estrategico de inocuidad y calidad de alimentos para el mes de OCTUBRE 2025 se realizó: 4.1 Doce (12) visitas de inspección y vigilancia a bares, discotecas, cantinas, tabernas, cigarrerías, canchas de tejo, licoreras, whiskerías, prostibulos, clubes sociales. 4.2 Doce (12) formatos de rotulado general de las bebidas alcoholicas inspecccionadas 4.3 Cuatro (4) formatos de etiquetado nutricional y frontal	Se entrega doce (12) soportes en pdf que reposan en el SharePoint del contrato 1048 del 2025 del mes de OCTUBRE de la Línea de Salud Ambiental del Eje Estrategico de inocuidad y calidad de alimentos.
5. Realizar visitas de inspección y vigilancia a bodegas de almacenamiento de alimentos y/o bebidas o comercialización de alimentos y bebidas en establecimientos que expenden medicamentos autorizados por la Entidad Territorial Departamental, con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental del Eje Estrategico de inocuidad y calidad de alimentos para el mes de OCTUBRE 2025 se realizó: 5.1 Dos (2) visita de inspección y vigilancia a de inspección y vigilancia a bodegas de almacenamiento de alimentos y/o bebidas o comercialización de alimentos y bebidas en establecimientos que expenden medicamentos autorizados por la Entidad Territorial Departamental. 5.2 Dos (2) formatos de rotulado general de los alimentos inspecccionados 5.3 Dos (2) formatos de etiquetado nutricional y frontal	Se entrega dos (2) soportes en pdf que reposan en el SharePoint del contrato 1048 del 2025 del mes de OCTUBRE de la Línea de Salud Ambiental del Eje Estrategico de inocuidad y calidad de alimentos.
6. Apoyar las visitas de inspección vigilancia y control a grandes superficies de expendio de alimentos, de forma articulada con los profesionales de la línea de inocuidad de alimentos con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental del Eje Estrategico de inocuidad y calidad de alimentos para el mes de OCTUBRE 2025 se realizó: 6.1 Un (1) apoyo de de visita de inspección vigilancia y control a grandes superficies de expendio de alimentos	Se entrega un (1) soporte en pdf que reposan en el SharePoint del contrato 1048 del 2025 del mes de OCTUBRE de la Línea de Salud Ambiental del Eje Estrategico de inocuidad y calidad de alimentos.
7. Apoyar operativos de vigilancia en los establecimientos de comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas según temporada, con sus respectivas actividades de verificación de la publicidad de alimentos y bebidas alcohólicas, búsquedas de alertas sanitarias, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental del Eje Estrategico de inocuidad y calidad de alimentos para el mes de OCTUBRE 2025 se realizó: 7.1 Cuatro (4) operativos de vigilancia en los establecimientos de comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas según temporada 7.2 Un (1) Acta de toma de evidencia de publicidad	Se entrega cinco (5) soportes en pdf que reposan en el SharePoint del contrato 1048 del 2025 del mes de OCTUBRE de la Línea de Salud Ambiental del Eje Estrategico de inocuidad y calidad de alimentos.
8. Apoyar las jornadas lideradas por la línea estratégica de Salud Ambiental. y/o Dirección de Salud Pública, dando cumplimiento a la programación concertada mensualmente.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental del Eje Estrategico de inocuidad y calidad de alimentos para el mes de OCTUBRE 2025 se realizó: 8.1 Un (1) apoyo a las jornadas lideradas por la línea estratégica de Salud Ambiental. y/o Dirección de Salud Pública	Se entrega un (1) soporte en pdf que reposan en el SharePoint del contrato 1048 del 2025 del mes de OCTUBRE de la Línea de Salud Ambiental del Eje Estrategico de inocuidad y calidad de alimentos.

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1048 de 03/02/2025		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	01/10/2025	HASTA	31/10/2025

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	septiembre
No. Planilla	9493983388
ITEM	ENTIDAD
SALUD	FAMISANAR
PENSIÓN	PORVENIR
ARL	AXA COLPATRIA

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA		
VALOR INICIAL	$	18.900.000,00
VALOR ADICIONES	$	9.450.000,00
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$	28.350.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	24.120.000,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	85,07%	
SALDO POR EJECUTAR	$	4.230.000,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, asi como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: OCTUBRE 2025

Lida Giovanna Cubides D	Daniel Acevedo
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: LIDA GIOVANNA CUBIDES DAZA **CARGO: TÉCNICO ÁREA SALUD** **CEDULA DE CIUDADANIA: 52155730**	**NOMBRE CONTRATISTA: DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA** **CEDULA DE CIUDADANIA: 1024523879**

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1024523879		ACEVEDO RUEDA DANIEL ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12 a #0-09 e	SOACHA-CUNDINAMARCA	6475073	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1883224021	9493983388	I	2025/10/20	2025/10/28	BANCOLOMBIA	8	$422,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1024523879	ACEVEDO RUEDA DANIEL ALEJANDRO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$14,900**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$1,200	$0	$229,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$1,200	$0	$229,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$100	$0	$15,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$14,900	$100	$0	$15,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$900	$0	$178,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$178,000	$900	$0	$178,900
TOTAL				**1**	**$420,700**	**$2,200**	**$0**	**$422,900**

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO		GF-FR-F006
		VERSIÓN		3
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	DD	MM	AA
		19	9	2025

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1024523879 de Bogotá en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha en el mes 01 al 31 de OCTUBRE 2025

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	1048-2025	3-feb.-25	2-sep.-25	18.900.000	0
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	ADICION No.1 PRORROGA No1 CTO 1048-2025	3-sep.-25	17-dic.-25	9.450.000	2.700.000

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI [ ] NO [X], soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA	X

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL

La presente Certificación se expide el OCTUBRE 2025

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.

Daniel Acevedo

FIRMA:

C.C. 1024523879 **DE** BOGOTÁ D.C.

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el personal relacionado a continuación pertenece a la empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA como trabajador independiente con número de afiliación 161846 y con número de NIT 800,094,755, está afiliado a LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral, según se describe a continuación:

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Fecha deTerminacion del Contrato
DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA	C.C.	1,024,523,879	03/02/2025	05/09/2025

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el sábado 1 de febrero de 2025 a las 08:45:18 p. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el personal relacionado a continuación pertenece a la empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA como trabajador independiente con número de afiliación 161846 y con número de NIT 800,094,755, está afiliado a LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral, según se describe a continuación:

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Fecha deTerminacion del Contrato
DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA	C.C.	1,024,523,879	06/09/2025	18/12/2025

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el martes 14 de octubre de 2025 a las 03:49:35 p. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1048-2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1024523879 DE BOGOTA

Entre los suscritos a saber: **NUBIA ANGELICA LUGO** identificada con cédula de ciudadanía 39.771.318 expedida en Madrid, quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretaria de Salud, cargo para el cual fue nombrada mediante Resolución 0108 del 01 de febrero de 2024, según consta en Acta de Posesión N° 097 de fecha 01 de febrero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 070 de 2024 y delegada para contratar de conformidad con el Decreto 158 del 2021 que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SOACHA**, por una parte; y por la otra, **DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA** identificado (a) con C.C. No. 1024523879 DE BOGOTA, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la siguiente Modificación No. 1 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1048-2025, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 03 DE FEBRERO DEL 2025, la Secretaria de Salud, en representación del Municipio de Soacha y DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA, identificado (a) con C.C. No. 1024523879 DE BOGOTA, obrando en nombre propio, suscribieron el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1048-2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS250".

2. 2. Que el plazo inicial del contrato en mención, se pactó en SIETE (07) MESES SIN QUE SUPERE 31 DE DICIEMBRE DE 2025, y el valor inicial del citado contrato corresponde a la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.900.000)..

3. Que el dia 03 DE FEBRERO DEL 2025 se designó la supervisión del contrato 1048-2025 previa expedición del Registro Presupuestal, el cual tiene como fecha de terminación el dia 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

4. Que teniendo en cuenta la necesidad planteada por la Dirección de SALUD PÚBLICA de la Secretaria de Salud de Soacha, requiere la **ADICION Y PRORROGA** solicitada por ANGELICA XIOMARA DIAZ MUÑOZ en calidad de Supervisor (a) del contrato en fecha 21 DE AGOSTO DEL 2025 y de acuerdo con el objeto contractual se considera viable la presente modificación, aprobada en recursos del contrato 1048-2025, teniendo en cuenta la necesidad planteada por parte del supervisor en el sentido de **REALIZAR UNA ADICION** al contrato por un valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($9'450.000) y una **PRORROGA** por el termino de TRES (03) MESES y QUINCE (15) DIAS, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

5. Que teniendo en cuenta la necesidad planteada por (el/la) supervisor (a) del contrato No. 1048-2025 mediante justificación del 21 DE AGOSTO DEL 2025, en

MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1048-2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1024523879 DE BOGOTA

el sentido de que (...) "desde sus diferentes dependencias (Dirección de Salud Pública, Dirección de Aseguramiento, área financiera, planeación y jurídica) la Secretaria de Salud de Soacha debe garantizar el correcto cumplimiento a los objetivos y metas trazadas que se han definido dentro de su estructura, así mismo, se debe propender a la protección de los principios de la Contratación Estatal encaminados a la correcta prestación del servicio de sus contratistas y el objeto contractual, conforme lo estipula la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes, las cuales nos orientan a cumplir los fines de la función administrativa con base a la prestación continua y eficiente de los servicios. Es por ello que se requiere realizar la adición y prorroga al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1048-2025.

6. Que se cuenta con los recursos presupuestales para amparar la presente adición mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4107 de fecha 28 de agosto del 2025, expedido por la Dirección de Presupuesto del Municipio.

7. La presente adición está en concordancia con lo estipulado con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

Que de conformidad con el principio de la autonomía de la voluntad; y en razón a las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA – MODIFICAR: Se modifica la cláusula TERCERA (03) del contrato 1048-2025 la cual quedará de la siguiente manera:

"CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija en la suma de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($28'350.000) incluidos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales propias del servicio y las obligaciones tributarias a que haya lugar."

CLÁUSULA SEGUNDA – MODIFICAR: Se adiciona a la cláusula CUARTA (04) del contrato:

"El gasto que ocasione la presente adición se pagará con cargo a la Imputación Presupuestal Vigencia 2025, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4107 de fecha 28 DE AGOSTO DEL 2025 y Rubro: 0111-2.3.19.03.042.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.92-50"

CLÁUSULA TERCERA – MODIFICAR: Se modifica la cláusula SEXTA (06) del contrato la cual quedará de la siguiente manera:

"SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El Plazo de ejecución del contrato será de DIEZ (10) MESES y QUINCE (15) DIAS sin que supere el 31 de

MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1048-2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1024523879 DE BOGOTA

diciembre de 2025. Dicho término será contado a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución."

Parágrafo: La nueva fecha de terminación del contrato es el día 17 DE DICIEMBRE DEL 2025".

CLÁUSULA CUARTA – GARANTÍAS El contratista NO deberá allegar dentro del día hábil siguiente a la suscripción de la presente modificación garantía.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. La presente modificación No. 1 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1048-2025, requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y la expedición del correspondiente registró presupuestal.

CLÁUSULA SEXTA: ANEXOS DE LA MODIFICACIÓN. Hacen parte integral los siguientes documentos:

A. Solicitud y justificación de la necesidad de la modificación al Contrato No. **1048-2025.**
B. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **4107** de fecha 28 de agosto del 2025.
C. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas del contratista, certificado de pensión, certificado de pensiones y examen ocupacional.

CLÁUSULA SEPTIMA: PUBLICACION. La presente modificación No. 1 será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

CLÁUSULA OCTAVA: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, no modificadas por el presente acuerdo.

CLAUSULA NOVENA: FIRMA DEL MODIFICATORIO ELECTRÓNICO: las partes aceptan de común acuerdo suscribir la presente modificación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acordo con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

Proyectó Juridicamente	**JHON ERICK RESTREPO TRIANA** – OPS **0288-2025** - Profesional Contratista – Secretaria de Salud del Municipio de Soacha	
Revisó y Aprobó Juridicamente	**YOLIMA ADRIANA HERRERA CAMPOS** – OPS **0122-2025** - Profesional Especializada – Secretaria de Salud Municipio de Soacha	

02/09/2025

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC -00-F53	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	DD	MM	AA
		26	11	2018

Soacha, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Doctor(a)
LIDA GIOVANNA CUBIDES DAZA
TÉCNICO ÁREA SALUD
REF. DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO No 1048-2025.

Respetado (a) señor (a),

Con la presente le comunico que ha sido designado para ejercer la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios y demás disposiciones que las complementen o adicionen, dentro del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1048-2025**, suscrito con **DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS250"**, de conformidad con lo establecido en el estudio previo y el contrato. El cual inició el 03 DE FEBRERO DEL 2025 y finaliza el 17 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Se delega la presente supervisión del contrato ya que la SUPERVISORA EN PROPIEDAD va a tener el disfrute de sus vacaciones desde el 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 y se reintegra el 14 DE OCTUBRE DEL 2025.

Dentro de las funciones que deberá atender como supervisor del contrato en mención se encuentra las de control y vigilancia establecidas por la Ley 80 de 1993, demás normas y disposiciones concordantes.

Las obligaciones que tendrá son las siguientes:

1.Realizar visitas de inspección y vigilancia a panaderías y/o pastelerías, fruterías, cafetería, comidas rápidas etc., con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.

2.Realizar visitas de inspección y vigilancia a refrigerios, tiendas escolares, programas de refuerzo nutricional, con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.

3.Realizar visitas de inspección y vigilancia a expendios minoristas y con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica Salud Ambiental.

4.Realizar visitas de inspección y vigilancia a bares, discotecas, cantinas, tabernas, cigarrerías, canchas de tejo, licoreras, whiskerías, prostíbulos, clubes sociales con su respectiva acta de rotulado de las bebidas alcohólicas inspeccionadas, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.

5.Realizar visitas de inspección y vigilancia a bodegas de almacenamiento de alimentos y/o bebidas o comercialización de alimentos y bebidas en establecimientos que expenden medicamentos autorizados por la Entidad Territorial Departamental, con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.

6.Apoyar las visitas de inspección vigilancia y control a grandes superficies de expendio de alimentos, de forma articulada con los profesionales de la línea de inocuidad de alimentos con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.

7.Apoyar operativos de vigilancia en los establecimientos de comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas según temporada, con sus respectivas actividades de verificación de la publicidad de alimentos y bebidas alcohólicas, búsquedas de alertas sanitarias, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC -00-F53	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	DD	MM	AA
		26	11	2018

8.Apoyar las jornadas lideradas por la línea estratégica de Salud Ambiental y/o Dirección de Salud Pública, dando cumplimiento a la programación concertada mensualmente.

Responsabilidad del supervisor: En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones previstas en las Leyes 80 de 1993, 1952 de 2019 y 1474 de 2011, el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante el Decreto 274 del 15 de diciembre y demás normas concordantes.

Mediante comunicación escrita, el MUNICIPIO podrá delegar y/o reemplazar el supervisor designado.

Adjunto al presente comunicado se encuentra la copia de la respectiva minuta de contrato, donde se indica el plazo de ejecución, condiciones técnicas y obligaciones del contratista y valor.

Sin otro particular, cordialmente,

Nubia C. Lugo

NUBIA ANGELICA LUGO.
Secretaria de Salud de Soacha.

Elaboró:	**JHON ERICK RESTREPO TRIANA** - OPS **0288/2025** - CONTRATISTA PROFESIONAL - OFICINA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - CUNDINAMARCA	
Revisó y Aprobó Jurídicamente:	**YOLIMA ADRIANA HERRERA – OPS 0122-2025** - PROFESIONAL ESPECIALIZADA – SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DE SOACHA.	

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-010
		VERSIÓN:	1
	FORMATO DE AMORTIZACIÓN GENERAL	FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

CONTRATISTA	DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA	OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS250

NUMERO Y FECHA DE CONTRATO	1048-2025 02/02/2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE INICIO CONTRATO	3/02/2025
FECHA DE FINALIZACION CONTRATO	17/12/2025

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 18.900.000,00
ADICION 1	$ 9.450.000,00
ADICION 2	
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 28.350.000,00

BALANCE FINANCIERO

CDP	CRP	CODIGO PRESUPUESTAL COMPLETO	RECURSO	VALOR	ACTA PARCIAL 1	ACTA PARCIAL 2	ACTA PARCIAL 3	ACTA PARCIAL 4	ACTA PARCIAL 5	ACTA PARCIAL 6	ACTA PARCIAL 7	ACTA PARCIAL 8	ACTA PARCIAL 9	ACTA PARCIAL 10	ACTA PARCIAL 11	TOTAL AMORTIZACION	SALDO
1199	1248	0111 - 2.3.19.03.042.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.92 - 50	50	$ 18.900.000,00	$ 2.520.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	$ 180.000,00				$ 18.900.000,00	$ -
4107	3974	0111 - 2.3.19.03.042.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.92 - 50	50	$ 9.450.000,00								$ 2.520.000,00	$ 2.700.000,00			$ 5.220.000,00	$ 4.230.000,00
TOTAL CONTRATO				**$ 28.350.000,00**	$ 2.520.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	$ -	$ -	**$ 24.120.000,00**	**$ 4.230.000,00**

Firma:
NUBIA ANGELICA LUGO
SECRETARIA DE SALUD

Proyectó: Liceth Ocampo Muñoz - Profesional Financiero.
Aprobó: Angela Paola Coronado Rubiano - Profesional Especializado